



RE: Remisión de normativa actualizada de proceso GAM

Desde Alain Camilo Lopez Angel <alain.lopez@umv.gov.co>
Fecha Jue 25/06/2026 11:18
Para Hector Sebastian Aya Parra <hector.aya@umv.gov.co>
CC Jeniffer Tatiana Fonseca Gomez <jeniffer.fonseca@umv.gov.co>

Buenos dias;

Ingeniero Hector;

El **decreto 126 de 2023** fue Derogado y compilado por el Decreto Único Sectorial 640 de 2025, el cual ya se encuentra en el normograma.

El **decreto 484 de 2024** fue Derogado y compilado por el Decreto único Sectorial 653 de 2025. El cual ya se encuentra en el normograma.

El **decreto 400 de 2004** fue Derogado y compilado por el Decreto único Sectorial 653 de 2025. El cual ya se encuentra en el normograma.

El **decreto 654 de 2012** fue Derogado y compilado por el Decreto único Sectorial 653 de 2025. El cual ya se encuentra en el normograma.

El **decreto 014 de 2023** fue Derogado y compilado por el Decreto único Sectorial 653 de 2025. El cual ya se encuentra en el normograma.

El decreto 545 es del año 2026 porfavor corregir el año.

La inclusión de la circular 06 de 2026 del IDIGER esta correcta.

Cordialmente

Alain Camilo Lopez A
Oficina de Servicio a la Ciudadania y Sostenibilidad
Profesional Juridico / Ctista

De: Hector Sebastian Aya Parra <hector.aya@umv.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 13:53
Para: Alain Camilo Lopez Angel <alain.lopez@umv.gov.co>
Cc: Jeniffer Tatiana Fonseca Gomez <jeniffer.fonseca@umv.gov.co>
Asunto: Remisión de normativa actualizada de proceso GAM

Cordial Saludo estimado Camilo,
Amablemente adjunto la normativa actualizada del proceso GAM, en donde se verificaron y añadieron cambios a la normativa, los cuales aparecen en la pestaña de "junio". Para esta revisión se tuvieron en cuenta los portales repositorios de normativa distrital y nacional, así como boletines legales ambientales.
agradezco un aprobación y comentarios.
atte.



HECTOR SEBASTIAN AYA PARRA

Contratista

OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y
SOSTENIBILIDAD

Unidad de Mantenimiento Vial

Teléfono: (+60-1) 3779555

Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio
Elemento Torre Aire

